

Quevedol, 12 de Abril de 2007

Señores Accionistas:

Como Comisario de BURKPEN S.A., presento a ustedes, el informe correspondiente al ejercicio económico del 2006.

Por la revisión de los libros, Balances y mas documentos relacionados con el ejercicio 2006 que se analiza se desprende, que la compañía de la referencia, ha observado en sus operaciones todos y cada uno de los principios de contabilidad generalmente aceptados, observando las disposiciones legales pertinentes que la compañía tiene en funcionamiento los sistemas de control interno mas indispensables para el manejo de inventario, ventas, etc.

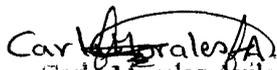
Para el cumplimiento de mis funciones obtuve toda la información necesaria y de esto pude observar que la contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ella registradas así como los actos de los administradores se ajustan a los principios legales contables generalmente aceptados.

El sistema de control interno es adecuado, los libros sociales, los comprobantes de cuentas se llevan y mantienen adecuadamente.

De la revisión efectuada, podemos concluir diciendo que el presente ejercicio, ha iniciado sus operaciones la empresa pero en los dos últimos meses realizado mas adecuaciones e inversión de activos, por lo que no se obtuvo utilidad, sino una pérdida de \$7.612.78, pero que se proyecta para el próximo ejercicio tener mejor resultado.

Es todo lo que puedo afirmar en honor a la verdad y cualquier aclaración me remito a los documentos de contabilidad que forman los archivos de la compañía.

Atentamente

  
Carla Morales Avila  
Comisaria  
120527792-2

